



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

CURSO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

(OPERADORES DE MUELLE O TERMINAL)

Santa Cruz de Tenerife del 3 al 7 de noviembre 2008

EL COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA (C.O.M.M.E), creado por la ley 42/1977 y con estatutos aprobados por el Real Decreto 2020/1980, es una corporación de Derecho Público amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, ejerciendo, como competencia profesional propia y exclusiva, las funciones correspondientes a su carácter de Colegio Profesional reconocido como tal ante la Administración.

Este curso homologado de capacitación profesional está dirigido a profesionales de la mar, almacenistas, transitarios, consignatarios, cargadores, jefes de operaciones de empresas estibadoras, jefes de seguridad de puertos, comisarios de averías, inspectores en general, obligatorio para todas aquellas personas que dirigen operaciones de manipulación de mercancías peligrosas y que están obligados a tener el certificado de Operador de Muelle/Terminal según dispone el Real Decreto 145/89 de 20 de enero.

La duración del curso será de 40 horas lectivas, de las cuales 10 son eminentemente prácticas.

El Curso se impartirá según las condiciones y el programa que establece la Orden Ministerial de 30 de mayo de 1990, encontrándose Homologado por el Ministerio de Fomento.



Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española

PROGRAMA:

- 1.- El transporte de mercancías peligrosas, sus riesgos y accidentes.
- 2.- Organizaciones y Convenios Internacionales que regulan el transporte, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas. Legislación y responsabilidades.
- 3.- El Código IMDG. Análisis de las distintas clases de mercancías peligrosas: Propiedades, manipulación y emergencia.
- 4.- Análisis de las mercancías peligrosas en forma de graneles líquidos y sólidos.
- 5.- Envases, embalajes, etiquetado, identificación y almacenamiento y depósito.
- 6.- Operaciones con mercancías peligrosas y su documentación.
- 7.- Nomenclatura marítima y disposición general de los buques.
- 8.- Planes de emergencia en tierra y a bordo y equipos de protección. Primeros auxilios.
- 9.- Prevención de la contaminación por mercancías peligrosas.
- 10.- Primeros auxilios en accidentes relacionados con mercancías peligrosas.

CERTIFICADOS:

Con la superación del Curso se hará entrega del Diploma Oficial, refrendado por el Ministerio de Fomento, que capacita para el ejercicio de la profesión en todo el territorio nacional.

INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZAS

COMME CENTRAL

Teléfono: 91 7 45 15 06

Fax: 91 7 45 15 03

e-mail: info@comme.org